

**TRABAJO FIN DE GRADO DE EDUCACIÓN
INFANTIL
2013/2014**

**LA PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN
EDUCACIÓN INFANTIL. ELABORACIÓN DE
UNA PROPUESTA EDUCATIVA INCLUSIVA
DE LAS FAMILIAS EN EL AULA.**



**Universidad de Valladolid
Facultad de Educación de Palencia
Departamento de Teoría e Historia de Educación**

Autor: Nélida Puebla Juárez

Tutor académico: Iván Pérez Miranda

Grado en Educación Infantil

Como norma general, con el objetivo de facilitar la fluidez de la lectura de este Trabajo Fin de Grado, voy a emplear el sufijo correspondiente al género masculino, entendiendo que se está haciendo alusión a ambos sexos.

RESUMEN

El objetivo principal de este trabajo es descubrir la importancia que tiene la participación de las familias en Educación Infantil para el desarrollo integral de nuestros alumnos. Para ello, explicaré qué es la familia, su papel como agente socializador y la evolución de la participación en la escuela, para situar al lector en el tema principal. Tras esto, analizaré las funciones del maestro de Educación Infantil, desarrollaré las formas de participación de estos agentes educativos y su importancia en la educación de los niños.

A continuación, se explica la creación de la propuesta educativa inclusiva de las familias denominada "Los cuentos de mi familia" y llevada a cabo en el aula de cuatro años del C.P.E.I.P. "Gómez Manrique" de Villamuriel de Cerrato.

Palabras claves: Familia, escuela, Educación Infantil, participación, propuesta de intervención.

ABSTRACT

The main objective of this work is to discover the importance of family involvement in early childhood education for the overall development of our students. This will explain what family is her role as a socializing agent and the evolution of participation in school, to situate the reader in the main theme. After this, I will analyze the functions of kindergarten teacher, I will develop the forms of participation of these educators and their importance in the education of children.

Here there, the creation of inclusive education approach families called "Los cuentos de mi familia" and held in the classroom of four year CPEIP explained "Gómez Manrique" Villamuriel de Cerrato.

Keywords: family, school, kindergarten, participation, intervention proposal.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	2
3. Justificación del trabajo y competencias	3
4. Fundamentación teórica.....	7
4.1. La familia.....	7
4.1.1. Concepto de familia	8
4.1.2. Tipos de familia	9
4.2. La familia como primer agente socializador	11
4.2.1. ¿Qué es el proceso de socialización y los agentes socializadores?.....	11
4.2.2. La familia como primer agente de socialización	11
4.3. La transformación de la participación de la familia en la escuela a lo largo de la historia	15
4.3.1. Marco legal de la participación de los padres en el sistema educativo.....	15
4.3.2. Evolución de la participación de las familias en la escuela.....	18
4.4. Funciones de un maestro de Educación Infantil	20
4.4.1. Funciones del maestro según la LOE y la LOMCE.....	21
4.4.2. Funciones del maestro según el Real Decreto 1630/2006	22
4.5. Formas de participación familia- escuela	22
4.5.1. Participación institucionalizada	23
4.5.2. Participación no institucionalizada	24
4.5.2.1. Participación directa	24
4.5.2.2. Participación indirecta.....	25
4.5.2.3. Participación no presencial.....	25
4.5.3. Escuela de padres.....	26
4.6. Importancia de la participación de la familia y escuela.....	26

5. “Los cuentos de mi familia”	29
5.1. Contexto escolar	29
5.2. Contexto familiar	30
5.3. Destinatarios	32
5.4. Objetivos.....	32
5.5. Actividad "Los cuentos de mi familia"	33
5.5.1. Temporalización	33
5.5.2. Actividad.....	33
5.6. Analisis de la actividad.....	36
6. Conclusiones.....	40
7. Bibliografía.....	41
Anexos	

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo, es descubrir la importancia que tiene la participación de las familias en Educación Infantil, llevando a la práctica propuesta educativa de participación de las familias en el aula.

Pretendo resaltar la importancia de la participación de los agentes educativos en la educación de los alumnos, ya que ambos tienen el mismo objetivo: el desarrollo íntegro de los niños. Pero a pesar de esta importante relación entre la familia y escuela, no siempre se produce el acercamiento, debido a diversos motivos. Por tanto, con el fin de demostrar que se puede cambiar esta situación se desarrolla este trabajo.

En la primera parte de este Trabajo Fin de Grado, se desarrollan los objetivos que pretendo llevar a cabo con el mismo, y de qué manera lo he conseguido. Después, en el apartado de justificación, paso a explicar el porqué de la elección de este tema y las competencias del Grado de Educación Infantil que desarrollo en esta asignatura.

Una vez que está claro el porqué de la elección del tema la participación de las familias en la escuela, paso a explicar la fundamentación teórica, las publicaciones y escritos de otros autores que me ofrecen información fiable sobre ello. Comienzo explicando qué es la familia, para situar al lector en el contenido principal que estamos abordando. Después paso a explicar las características de la familia como agente socializador, para pasar a la evolución de la participación de las mismas en la escuela. Tras esto, analizo las funciones legales del maestro de Educación Infantil, donde queda claro que debe fomentar esta relación familia - escuela.

Una vez que están claras las funciones de estos dos agentes (familia y escuela), paso a desarrollar las formas de participación de ambos que podemos encontrar y por último la explicación de por qué es importante esta relación.

El penúltimo punto lo dedico a la propuesta educativa inclusiva de las familias en el aula denominada "Los cuentos de mi familia" y llevada a cabo en el segundo curso del segundo ciclo de Educación Infantil, en el C.P.E.I.P. "Gómez Manrique" de Villamuriel.

El último apartado de este trabajo es donde se desarrollan las conclusiones del mismo.

2. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendo alcanzar con la elaboración de este trabajo fin de grado son los siguientes:

- *Conocer el papel que desempeña la familia y los maestros en el desarrollo íntegro de los alumnos.*

Este objetivo lo pretendo alcanzar con la búsqueda de información sobre la importancia que tiene la familia y los maestros en el desarrollo de los niños. Para ello, analizaré diferentes investigaciones, publicaciones, escritos... que me den cualquier tipo de información.

- *Descubrir las posibilidades educativas que tiene la participación de la familia en la escuela.*

Para conseguir este objetivo, buscaré información publicada sobre los tipos de participación que tiene la familia en la escuela, tanto institucionalizada como no institucionalizada.

- *Elaborar una propuesta educativa de inclusión de los padres en la escuela a través de los cuentos.*

Este objetivo lo llevé a cabo durante mi periodo de prácticas en el C.P.E.I.P. "Gómez Manrique". Es una forma de involucrar a los padres en la educación de sus hijos, desde el centro, siendo una parte de una actividad dentro de la jornada escolar.

- *Indagar sobre estrategias que fomenten la integración entre la escuela, la familia y comunidad.*

Este objetivo es realizado por la búsqueda e investigación de estrategias para fomentar las relaciones entre escuela, familia y comunidad. Esta información es obtenida tanto del centro donde realicé las prácticas como de diversos autores que han publicado sobre este tema.

- *Identificar en la legislación vigente la importancia que se da a la participación activa de la familia en la vida del centro.*

Este objetivo es conseguido tras la búsqueda y lectura de las diferentes leyes de educación en la historia española, donde nos hablan de la participación de las familias en la escuela.

- *Dar respuesta a las exigencias de la asignatura Trabajo Fin de Grado en Educación Infantil.*

Este objetivo se pretende llevar a cabo en la realización de este trabajo, tras la correspondiente información sobre sus exigencias.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO Y COMPETENCIAS

Las relaciones entre familia y escuela han ido variando a lo largo de la historia, haciendo que esta colaboración sea de lo más variada y fructífera. La LOMCE, en su preámbulo nos señala que “las familias deberán colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo diario de los centros educativos”. Pero, ¿Realmente se lleva a cabo esta afirmación en muchos centros? ¿Realmente somos conscientes de la importancia de la cooperación entre familia y escuela?

Con este trabajo pretendo dar respuesta a las exigencias de la asignatura Trabajo de Fin de Grado de Educación Infantil, teniendo como principal objetivo descubrir la importancia y las formas de participación de las familias en la escuela.

La elección de este tema, forma parte de un reto personal, ya que siempre he creído que la participación de las familias en los centros es algo esencial para el desarrollo íntegro de los alumnos, y ahora tenía la oportunidad de comprobarlo en un aula real de Educación Infantil.

Sentía la necesidad de conocer qué formas podemos encontrar para favorecer las relaciones familia y escuela, y cómo los maestros tenemos la oportunidad de llevarlas a cabo. En mi caso, se me daba la oportunidad de poder llevar una experiencia práctica a la vida real, poder comprobar si los padres participan en la vida escolar cuando se les da la oportunidad.

Todos los padres y madres del mundo quieren lo mejor para sus hijos, y por ello hacen todo lo posible. Todos los maestros y maestras actuamos en la misma dirección con nuestros alumnos. No nos queda otra salida que acercarnos, mirarnos con respeto y aceptar, asentir tal y como decíamos, con aquello que nos toca hacer a cada cual, sin prejuicios, sin exigencias, sin culpabilidades cruzadas. Tan sólo desde el reconocimiento absoluto del otro, y desde el amor que funda lo humano, vamos a encontrar las vías para hacer de esta relación entre la familia y la escuela un lugar de encuentro que ha de dar numerosos frutos, puesto que entre nuestras manos está, en gran medida, el futuro de las nuevas generaciones. (Parrellada, 2008, p. 51).

En cuanto a la relación de este trabajo con las competencias del Título de Educación Infantil, pretendo poner en prácticas las competencias generales adquiridas durante estos cuatro años de carrera (Anexo 1).

En cuanto a las competencias específicas, me he centrado en demostrar y desarrollar las siguientes:

⇒ **En el módulo de formación básica**(Anexo 2)

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias.
11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
13. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
29. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
31. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
32. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
33. Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
34. Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro

35. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

36. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

37. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.

⇒ **En el módulo de didáctico disciplinar** (Anexo 3)

14. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

16. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.

18. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.

25. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.

32. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

⇒ **Prácticum y Trabajo Fin de Grado**

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.

4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.

6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

Tras explicar el porqué de la elección de este tema, y las competencias del grado de Educación Infantil que desarrollo en este trabajo, pasará a desarrollar la fundamentación teórica.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En este apartado se explica el papel de la familia y de los maestros en la educación integral de los alumnos. Para ello, comenzaré explicando qué es la familia y los tipos que encontramos actualmente, la importancia que tiene en la educación de los niños y su evolución en la participación en la escuela a lo largo de la historia. Después explicaré cuál es la función del maestro de Educación Infantil y la importancia de que estos agentes (familia y escuela) trabajen juntos en la educación de los niños.

4.1. LA FAMILIA

En este punto se explica qué significa familia y cuál es su origen etimológico, para después desarrollar y explicar los tipos de familia que nos encontramos en la actualidad.

4.1.1. Concepto de familia

El origen de la palabra familia, se puede decir que es difícil establecer de modo preciso, ya que, como señala Berni y Arias (2004), hay autores que aseguran que proviene del latín *fames*, cuyo significado es *hambre*; y otros, en cambio, sostienen que proviene del término *famulus*, que significa *serviente*.

Por eso, se cree que el origen del concepto de familia hacía referencia a un grupo conformado por criados y esclavos que estaban bajo la propiedad de un mismo hombre.

A lo largo de la historia, la familia ha desempeñado diferentes funciones dentro de la sociedad y de la educación. A continuación, se recoge una breve referencia de las definiciones más destacadas sobre el concepto de familia.

Según la RAE, familia es “el grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas”. También es definida como “El conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje” y como “hijos o descendencia”.

Autores como Rivière (1982, p.59), la define como

Una estructura social básica que se configura por el interjuego de roles diferenciados (padre, madre, hijo).

Giddens (1989, p.35) relata:

La familia está formada por un grupo de personas que viven juntas en un mismo lugar, relacionadas unas con otras por un lazo de sangre, matrimonio o adopción, manteniendo entre ellas un vínculo económico, social o afectivo. Siendo los miembros adultos los responsables de la crianza de los más pequeños.

Font, Pérez y Romagosa (1995, citado en Pérez Testor 2008), por otro lado, definen la familia como:

El grupo donde se nace y donde se asumen las necesidades fundamentales del niño. Es un grupo en el cual los miembros se cohesionan, se quieren, se vinculan y se ayudan recíprocamente a crecer vitalmente, a vivir como personas en todas las dimensiones: cognitiva, afectiva, relacional, etc.

Pérez-Díaz, Chuliá y Valiente (2000, p.27) sostienen que

La familia es el cruce de un sistema de reproducción y alianzas sociales, que vertebra la cohesión social entre las generaciones y los géneros.

Alma (2010, p.3) nos define familia como

El grupo de personas que nos cría, nos forma como personas estableciendo nuestros valores morales y nos orienta a lo largo de nuestro desarrollo como seres humanos, en especial durante los primeros pasos. Proporcionando seguridad y compañía.

Por último, Álvarez (2006, p. 19) nos indica que

“La familia contribuye al desarrollo pleno, íntegro y perfectivo de las personas, posibilitando su correcta adaptación social.

En relación con estas definiciones, puedo decir que la familia es un conjunto de miembros que tiene lazos de unión, manteniendo vínculos sociales, económicos y afectivos y que asumen el cuidado de los más pequeños.

4.1.2. Tipos de familia

La familia ha cambiado y evolucionado a lo largo de la historia, siendo difícil establecer una definición exacta, como hemos podido observar anteriormente. A continuación se describen las diferentes formas de organización y parentesco de la familia. Según las diferentes investigaciones (Musitu y Cava, 2001; Golombok, 2006; Álvarez, 2006) podemos establecer:

- ⇒ Familia nuclear: Unidad familiar básica formada por padre, madre e hijos tanto adoptados como de descendencia de la pareja.

- ⇒ Familia extensa o consanguínea: Está formada por más de una unidad nuclear, comprende más de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de los miembros, que pueden ser padres, hijos, abuelos, tíos, sobrinos y primos.

- ⇒ Familia monoparental: Está constituida por uno de los padres y sus hijos. Esta situación puede darse por diferentes motivos, como el divorcio de los padres, fallecimiento de uno de los cónyuges, madres solteras...
- ⇒ Familia homoparental: Este tipo de familia se caracteriza porque los hijos viven con una pareja homosexual.
- ⇒ Familia ensamblada: Está formada por miembros de dos o más familias. Por ejemplo, cuando un padre se casa con una mujer viuda y viven con sus correspondientes hijos.
- ⇒ Familia en cohabitación: Constituida por una pareja unida sin el vínculo legal de matrimonio, lo que se denomina “pareja de hecho”.

Independientemente del tipo de familia que tengamos, según autores como Covadonga (2001, p.86) existe una serie de factores que influyen en la personalidad y desarrollo de los niños como:

- Nivel socioeconómico familiar.
- Formación de los padres.
- Recursos culturales.
- Estructura familiar.
- Clima familiar.
- Relación entre los diferentes miembros.
- Demandas y aspiraciones.
- Interés de los padres en las tareas escolares.

Observando esto podemos afirmar que “El rendimiento académico del alumno no se debe exclusivamente a la labor que se desempeña en el centro educativo, sino que ejerce una poderosa influencia el entorno familiar” (Covadonga, 2001, p. 104). Por tanto, es necesario promover un contacto frecuente entre la familia y la escuela, ya que si estas se implican en la educación de sus hijos, les generarán un mayor interés por los estudios.

4.2. LA FAMILIA COMO PRIMER AGENTE SOCIALIZADOR

Tras definir en el punto anterior qué significa la palabra familia y los tipos que encontramos en la actualidad, relataré la importancia de la familia como agente socializador de los alumnos. Para ello, comenzaré explicando qué es el proceso de socialización, para después centrarme en el papel que desempeña la familia en este ámbito.

4.2.1. ¿Qué es el proceso de socialización y los agentes socializadores?

En primer lugar voy a definir “proceso de socialización” y “agentes socializadores”, ya que es necesario para entender de qué estamos hablando y por qué la familia es considerada el primer agente socializador.

El **proceso de socialización** es entendido, según Cardús et al. (2003) como el proceso por el cual las personas aprenden e interiorizan, a lo largo de su vida, los elementos sociales y culturales de su medio ambiente, integrándoles a su personalidad a través de sus experiencias y de los agentes sociales que le acompañan, permitiendo su adaptación al entorno que le rodea.

Para que se produzca este proceso son necesarios unos agentes que desarrollen y propicien este proceso. Podemos definir **agente de socialización**, según Cardús et al. (2003, p.64), como “los grupos o contextos sociales en los que tiene lugar el proceso de socialización. Siendo el más importante la familia, debido a que en ella tienen lugar los procesos más significativos de socialización”.

Existen más agentes de socialización como son los medios de comunicación, la escuela, los amigos... pero en este caso me centraré en la familia.

4.2.2. La familia como primer agente de socialización

La familia es un lazo de unión entre el niño y el mundo que le rodea, por lo que se considera el primer agente de socialización. Según Ocaña y Martín (2011) la familia se encarga de que el niño sobreviva, le ofrece vínculos de afecto y formación de hábitos, además de los aprendizajes necesarios para desenvolverse en la sociedad en la que

viven. Estas experiencias que vive el niño en su entorno familiar, influyen en su desarrollo social, individual y de su personalidad.

Así, según diferentes estudios (Bolívar, 2006; Tomás, 2010; León, 2011) las familias son las primeras figuras de apego de los más pequeños, de quien reciben y a quien dan cariño, y por este mismo motivo son sus principales referentes. Por lo tanto, la familia juega un papel crucial en el desarrollo de los más pequeños, influyendo en sus actuaciones futuras. Esto mismo ya lo señaló Travesé (2007, p.40) cuando afirmó que “El alumno lleva siempre a su familia a su espalda”.

Todo esto es afirmado por otros autores como Entrena y Soriano (2003, p. 147), que afirman:

La familia es el ámbito educativo más significativo en la conformación de la personalidad y en el proceso de socialización del ser humano. En el proceso de socialización, partimos de un supuesto fundamental: el hombre no nace como ser social sino que se hace, y este “hacerse” solamente se produce si tienen la oportunidad de entrar en contacto y comunicarse con otros hombres.

Analizando esto, entendemos que el niño necesita el grupo social para poder desarrollarse, por lo que la Escuela comparte con la familia la labor educativa, completando y ampliando sus experiencias.

La familia tiene que cumplir unas determinadas funciones en relación con sus hijos. Según Muñoz Silva (2005, p.149), siguiendo la línea de otros autores como (Bornstein, 2002; Bradley, 2002; Bradley y Caldwell, 1995; Palacios y Rodrigo, 1998) resume estas funciones en las siguientes:

1. Asegurar la supervivencia y el crecimiento sano del niño.
2. Aportarles el clima de afecto y apoyo emocional necesarios para un desarrollo psicológico saludable.
3. Aportarles la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse de modo competente con su entorno físico y social.

4. Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educación y socialización del niño o la niña. Entre todos estos contextos, destaca la escuela.

Tras observar estas funciones de la familia, podemos establecer cuatro dimensiones que caracterizan el estilo educativo de los padres, según los autores E.J. Shaefer y R.Q. Bell (1958):

1. *Grado de control:* Los padres controlan el comportamiento de sus hijos afirmando su poder mediante la retirada de afecto, la riña, los castigos...
2. *Comunicación padres-hijos:* Cuando los padres tienen un nivel alto de comunicación, razonan y dan explicaciones a sus hijos, mientras que los padres con bajos niveles comunicativos acceden a las quejas o distraen la atención de sus hijos.
3. *Exigencias de madurez:* Cuanta más exigencia de madurez tenga un niño, sus posibilidades se desempeñarán más; en cambio si tiene bajos niveles sucederá lo contrario.
4. *Afecto en la relación:* Los altos niveles son de padres que muestran interés y afecto explícito hacia sus hijos. Los bajos niveles corresponden a conductas opuestas.

Combinando estas cuatro dimensiones que caracterizan el estilo educativo según los autores Shaefer y Bell, podemos establecer cuatro tipos de padres según su comportamiento, que son recogidos por Núñez Cubero (2003), a través del siguiente cuadro:

PADRES	HIJOS E HIJAS
DEMOCRÁTICOS	Confianza en ellos mismos Buena actitud y rendimiento escolar Buena salud mental Escasos problemas de conducta
PERMISIVOS	Confianza en ellos mismos Poco malestar psicológico Problemas de conducta y abuso en el consumo de drogas
AUTORITARIOS	Más obedientes y orientados al trabajo A veces, hostiles y rebeldes Poca confianza en ellos mismos Problemas depresivos
INDIFERENTES	Problemas Escolares Problemas de ajustes psicológicos Muchos problemas de conducta y abuso en consumo de drogas

Figural: Relación entre los estilos educativos paternos y las características de sus hijos, Nuñez Cubero 2003.

Tras analizar todos estos datos, podemos ver la importancia que tiene la familia en el individuo los primeros años de vida, ya que es donde crece y se desarrolla, se relaciona y es la apertura del niño a otros contextos.

4.3. LA TRANSFORMACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN LA ESCUELA A LO LARGO DE LA HISTORIA

4.3.1. Marco legal de la participación de los padres en el sistema educativo

Con la instauración de un régimen de vida democrático, la participación de los padres en la escuela ha adquirido una gran importancia que ha supuesto su inclusión en las leyes de educación.

La primera referencia legislativa que apoya la participación de los padres en la escuela la encontramos en la Constitución española de 1978. El artículo 27, que establece que: *“Los profesores, los padres u, en su caso, los alumno intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos quela ley establezca”*.

-Nos habla de dos niveles de participación de la comunidad educativa, y por tanto de los padres:

-En el ámbito de la programación general de la enseñanza (apart.5).

-En el control y gestión de los centros financiados con los fondos públicos (apart.7).

Este artículo se desarrolló en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE, 1985) y, en concordancia con los fines establecidos en la ley, se establece que el principio de participación de los miembros de la comunidad educativa ha de inspirar las actividades educativas, y la organización y funcionamiento de los centros públicos (art.19). A título preliminar, el artículo 5 garantiza la libertad de asociación de los padres en el ámbito educativo, con las siguientes finalidades:

- Asistir a padres y tutores en la educación de los hijos y pupilos

- Colaborar en las actividades educativas de los centros y promover la participación de los padres en la gestión de los centros.

En relación con la regularización de la participación de los padres en el centro escolar, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990) establece la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la

mejor consecución de los objetivos educativos (art.2.3.b), la necesidad de relación de la actividad educativa con el entorno social, económico y cultural (art. 2.3.j.) y la participación de los sectores afectados en el establecimiento de las necesidades educativas (Adicional).

Posteriormente, en la Ley Orgánica de Participación, Evaluación y Gobierno de los Centros Docentes (LOPEGCD, 1995), que dedica su primer capítulo a la participación bajo los siguientes principios:

Art. 2.1. La comunidad educativa participará en el gobierno de los centros mediante el Consejo Escolar...

Art. 2.2. Los padres podrán participar también en el funcionamiento de los centros docentes mediante sus asociaciones. Las administraciones educativas regularán el procedimiento para que uno de los representantes de los padres en el Consejo Escolar sea designado por la asociación de padres más representativa del centro.

Art. 2.3. Las administraciones educativas fomentarán y garantizarán el ejercicio de la participación democrática de los diferentes sectores de la comunidad educativa.

En la Ley Orgánica de Educación (LOE, 2006) dentro del título V “Participación, autonomía y gobierno de los centros” en el capítulo I “Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros”, recoge los siguientes principios sobre la participación de las familias:

Art. 118.3. Las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación de alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en los centros educativos.

Art. 118.4. A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela.

Art 119.5. Los padres y los alumnos podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos.

En la actual ley, denominada Ley Orgánica de Mejora Educativa (LOMCE, 2013) encontramos cambios en cuanto a la redacción de la regulación participación de las familias. Estos cambios son encontrados en el Artículo 119. *Participación en el funcionamiento y el gobierno de los centros públicos y privados concertados.*

1. Las Administraciones educativas garantizarán la intervención de la comunidad educativa en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos a través del Consejo Escolar.

4. Los padres y los alumnos y alumnas podrán participar también en el funcionamiento de los centros a través de sus asociaciones. Las Administraciones educativas favorecerán la información y la formación dirigida a ellos.

5. Los centros tendrán al menos los siguientes órganos colegiados, con las funciones que se indican en esta Ley:

-Consejo Escolar.

-Claustro del profesorado.

Como podemos apreciar, en España tenemos un marco normativo que pone a disposición de la comunidad educativa unas estructuras de participación suficientes para cumplir con los fines y valores de la educación. Pero aun así, la existencia de un marco jurídico y que la participación sea una finalidad educativa, no quiere decir que estemos ante realidades concretas, es algo necesario, pero no suficiente.

4.3.2. Evolución de la participación de las familias en la escuela

A continuación, se muestran los cambios que ha sufrido la familia a lo largo de la historia, desde un punto de vista educativo, donde se diferencian dos claras etapas: antes de la revolución industrial, y después, donde ya vemos una mayor participación entre familia y escuela.

Tradicionalmente ha sido la familia la encargada del desarrollo de los niños, con las funciones de mantenimiento, reproducción y socialización.

A lo largo de la historia se han apreciado grandes cambios en las relaciones familia y escuela. Las primeras escuelas poseían una gran relación con la comunidad, hasta que se empezó a considerar que ambas instituciones tenían responsabilidades diferentes: los padres debían educar en comportamiento y los maestros enseñar conocimientos.

En la sociedad pre-industrial la economía se basaba en la agricultura y la ganadería, con una industria de tipo artesanal. Durante esta época, la educación se realizaba en el ámbito doméstico donde participaba la familia y la comunidad, que era donde vivían. La educación estaba basada en el respeto y la convivencia con los demás, donde se les enseñaba un oficio, las normas y costumbres de su comunidad.

La revolución industrial supuso un cambio en la sociedad, la economía y la cultura, lo que provocó un cambio en la educación.

Autores como Camps (1991, p. 81) nos señalan este cambio de sociedad en la siguiente afirmación, “la movilidad geográfica, la emigración del campo a la ciudad es lo que provoca dificultades para mantener lazos amplios de parentesco. Se pasó de una familia extensa a una familia nuclear”.

León (2012) nos describe que esta división social de las familias, la menor relación entre los pequeños con sus iguales y los mayores, la pérdida de la convivencia en la calle, el trabajo de la mujer fuera de casa... hizo necesaria la creación de instituciones de carácter asistencial y/o educativo. Gracias a esto, la educación comenzó a ser asumida por las instituciones, compartiendo con las familias el cuidado y la formación de los niños.

En este sentido, García (2003, p. 426) nos relata lo siguiente:

Es a finales del siglo XIX, con la industrialización, cuando se empieza a vislumbrar las ventajas de que los niños/as estén juntos en la escuela para enseñarles valores y prepararles para la incorporación al mundo laboral. Convirtiéndose las escuelas en un contexto de desarrollo de la infancia; adquiriendo pleno sentido la relación entre la familia y la escuela.

A partir de este comentario comienza a considerarse la familia y la escuela como las dos caras de una misma moneda, unos hablan del hijo y otro del alumno, pero todos hablan del mismo niño (Hernández y López, 2006).

Esto hace necesario la colaboración, la participación y el contacto entre estas dos instituciones para que ambos puedan actuar como agentes educativos “percibiendo los niños una continuidad entre los objetivos educativos que se proponen en el ámbito familiar y los que se proponen en el ámbito escolar” (Martínez, Pereira, Rodríguez, Peña, García, Donaire, Álvarez y Casielles, 2000, p.108).

Tras la revolución industrial y en la actualidad, los padres han dejado la tarea educativa en manos de los centros, por lo que encontramos diferentes expectativas en relación a la escuela, y en nuestro caso, a la Educación Infantil, donde no están tan definidas como en otras etapas obligatorias. Podemos hablar de tres expectativas familiares:

1. No existe ninguna expectativa a nivel educativo por parte de los padres, lo toman como un carácter asistencial. Se conforman con que el niño esté atendido en aspectos como la higiene, alimentación y salud.
2. Es esta expectativa, priman las exigencias asistenciales y educativas, es una postura intermedia. “El niño está atendido y si de paso juega y algo aprenderá”.
3. En esta tercera postura, los padres son conscientes y exigentes de las posibilidades educativas que ofrece la etapa de Educación Infantil. Sus expectativas coinciden con la finalidad de la etapa: potenciar el desarrollo físico, intelectual, afectivo y social de los niños/as (Art. 12 de la LOE, se mantiene en la LOMCE).

Haciendo referencia a todo esto, Pereda Herrero (2006, p. 15) considera que:

En el momento actual, los sistemas educativos se encuentran en un periodo de transición del paradigma de la educación propio del modelo de la economía industrial y de sistemas nacionales de educación fuertemente controlados por el Estado, a nuevos paradigmas en los que el conocimiento adquiere una importancia para la configuración de las sociedades, de la economía y de las culturas.

4.4. FUNCIONES DE UN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En este apartado desarrollaré las funciones de los maestros de Educación Infantil, las cuales deben cumplir para que se produzca un desarrollo integral de los alumnos. Todos los maestros deben seguir formándose durante toda su vida, para poder adaptarse a los cambios de la sociedad y los avances. Esto es afirmando por Rodríguez, (1999, p.36):“La formación continua y permanente es un derecho y un deber que tiene como finalidad actualizar la práctica docente”.

Pereira (2011) nos propone las siguientes funciones del maestro de Educación Infantil:

- ⇒ Orientar y mediar la instrucción para el aprendizaje del estudiante.
- ⇒ Programar y planificar la práctica educativa.
- ⇒ Comprometerse con el éxito del aprendizaje de los estudiantes.
- ⇒ Asumir y saber atender a la diversidad.
- ⇒ Fomentar las actividades de enriquecimiento cultural. Desarrollar prácticas de investigación.
- ⇒ Uso de las nuevas tecnologías, estrategias y materiales de apoyo.
- ⇒ Desarrollar hábitos de cooperación y trabajo en equipo.
- ⇒ Evaluar la propia práctica y el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.
- ⇒ Conocer los intereses y características de los alumnos.
- ⇒ Relacionarse con otros miembros de la comunidad escolar (profesores, padres...).

Analizando estas funciones podemos resumir, como nos dice García (1993), que las principales tareas del profesor de Educación Infantil son: observar, evaluar, estructurar el ambiente según los intereses de los niños, formular preguntas, y redirigir el aprendizaje, articulando la relación entre los padres y la escuela.

4.4.1. Funciones del maestro según la LOE y la LOMCE

Las funciones del maestro las encontramos en la LOE, en el Capítulo I, artículo 91, y son mantenidos en la LOMCE:

- La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados.
- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza.
- La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
- La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
- La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
- La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
- La información periódica a las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo.
- La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sea encomendada.
- La participación en la actividad general del centro.
- La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o los propios centros.
- La investigación, la experimentación y la mejora continuas de los procesos de enseñanza.

4.4.2. Funciones del maestro según el Real Decreto 1630/2006

Las funciones del maestro vienen redactadas también en Real Decreto 1630/2006, del que podemos extraer las siguientes funciones:

- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de cada niño. Adaptando el currículo a las características de cada niño.
- Favorecer la participación y colaboración de la familia.
- Evaluar nuestra propia práctica docente y el aprendizaje de nuestros alumnos, trabajando en equipo.

Todas estas funciones, el maestro, las debe desarrollar en tres fases:

- **Fase de planificación:** Consiste en elaborar la programación del centro y del aula.
- **Fase de ejecución:** Ofrece al alumno un apoyo individualizado según sus características y necesidades.
- **Fase de evaluación:** Esta diferenciada en tres momentos, al principio del curso, a lo largo del curso y al final.

Para finalizar, debemos tener en cuenta que la principal función del maestro según Sampascual (2001) es ayudar a aprender a sus alumnos.

Es prácticamente imposible que el maestro pueda cumplir todas estas funciones sin ayuda de los demás agentes educativos, como es el caso de la familia.

4.5. FORMAS DE PARTICIPACIÓN FAMILIA- ESCUELA

Tras analizar las funciones de un maestro de Educación Infantil, veremos las formas de participación que tienen las familias para formar parte de la educación de sus hijos. Para ello, he diferenciado líneas de actuación según cómo se produce esta participación.

4.5.1. Participación institucionalizada

Este tipo de participación se produce de forma reglada. Podemos destacar:

- Participación en el Consejo Escolar: Autores como Garreta, J. (2007) nos dicen que el Consejo Escolar es el órgano de gobierno donde se da a las familias el derecho a intervenir en el control y gestión de los centros públicos. Se da la oportunidad a los padres y madres de tomar iniciativa en propuestas para el Proyecto Educativo (PE) y la Programación General de Aula (PGA), informar sobre aspectos del centro, elaborar propuestas de modificación del Reglamento de Régimen Interior (RRI), exponer ideas sobre actividades complementarias y fomentar la colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa.

- Participación en las comisiones: Garreta, J. (2007) nos diferencia la comisión de Admisión del alumnado, la comisión económica y la comisión de convivencia. Los padres pueden participar en la comisión de convivencia, ya que su función es mejorar la convivencia, el respeto y la tolerancia de los centros.

- Participación en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA): Esta asociación es una herramienta fundamental para que los padres y madres se impliquen como agentes educativos activos en el centro escolar. Según Garreta, J. (2007) algunas de las funciones de esta asociación son las siguientes:
 - Favorecer la relación y coordinación entre las familias y el personal docente.
 - Representar a los padres y madres ante las administraciones públicas.
 - Trabajar para mejorar la participación y el compromiso de los padres, hijos y de la sociedad en general.
 - Informar y orientar a los padres sobre el funcionamiento del centro.
 - Organizar las actividades extraescolares y el servicio de permanencias fuera del horario escolar.
 - Organizar actividades formativas (charlas, escuela de padres y madres, cursos) y actividades socioculturales (fiestas, conciertos, fondos para la biblioteca,...) que favorecen la educación de nuestros hijos y facilitan el conocimiento y la relación entre las familias.

4.5.2. Participación no institucionalizada

En este tipo de participación podemos diferenciar tres formas: participación directa, participación indirecta y participación esporádica.

4.5.2.1. Participación directa

Este tipo de participación se produce cuando la familia participa con el equipo docente en la realización de actividades. Como nos señala Fernández (2010) este tipo de participación puede ser sistemática, con una presencia regular de las familias, planificada y organizada o una participación esporádica, cuando los padres solo actúan en momentos determinados del curso escolar.

⇒ **Participación sistemática:** Esta participación es regular y estable. Las familias acuden al aula de forma planificada y organizada durante la jornada escolar, favoreciendo el rendimiento de los alumnos. Algunos ejemplos de este tipo de participación nos lo da Clavijo (2004):

- *Implicación en tareas de apoyo:* Su objetivo es mejorar la actividad educativa ayudando a los maestros en determinados momentos como el almuerzo o el recreo.
- *Talleres:* Se utiliza la ayuda de los padres para atender a pequeños grupos de alumnos que realizan actividades específicas.
- *Proyectos:* Según Feito (2009) los proyectos parten del interés de los alumnos, a partir de los cuales van a girar los contenidos, procedimientos y actitudes que se desean desarrollar. Gracias a esto, es posible implicar a las familias a través de la aportación de información, visita de algún padre que tenga conocimientos sobre el proyecto...

⇒ **Participación esporádica:** Como nos dice Clavijo (2004) es un tipo de participación que se produce en determinados momentos del curso como pueden ser el periodo de adaptación, las actividades extraescolares y fiestas.

4.5.2.2. Participación indirecta

Según Fernández (2010) en este tipo de participación la familia colabora con el equipo docente mediante el intercambio de información. Según este autor, podemos destacar diferentes formas de transmitir esta información sobre el alumno:

- *Contacto informal diario*: Este intercambio de información se produce a la entrada y salida del centro, suele ser información muy concreta sobre el alumno.

- *Entrevista*: Es el momento en el que los maestros establecen contacto personal con la familia. Autores como Riart (2006) aconsejan realizarlas al comienzo del curso escolar, para obtener información sobre el alumno y su entorno; en cualquier momento que surja preocupación sobre el niño por parte de los padres o el equipo docente y al final del curso para transmitir la evolución del alumno.

- *Reuniones en grupo*: Estas reuniones se producen con todos los padres de un mismo nivel ciclo o etapa para tratar temas generales.

- *Cuestionarios*: Son necesarios para obtener información sobre situaciones específicas como el número de hermanos, vacunas, salud...

- *Informes individuales*: Nos informan sobre la evolución y progreso del alumno, se realizan una vez por trimestre.

4.5.2.3. Participación no presencial

Este tipo de participación se caracteriza, según Fernández (2010), por la participación con el maestro desde casa por diferentes medios, como proporcionando material, realizando actividades, ayudando a sus hijos a realizar las tareas...

4.5.3. Escuela de padres

Las escuelas de padres son una forma de participación de presencia regular, planificada y organizada, cuyo fin es ayudar a los padres en la educación de sus hijos. Según García (2005) es una actividad formativa para las familias, que les proporciona conocimientos, destrezas y recursos para la educación de sus hijos. Trata temas muy variados de interés para los padres (cómo afrontar situaciones de conflicto, cómo estimular el esfuerzo, cómo resolver problemas cotidianos...).

Según Entrena Jiménez, M.S. y Soriano Díaz, A., (2003, p.149), estos programas son realizados por los equipos de maestros/profesores de los centros que persiguen varios objetivos generales para la educación de los alumnos:

- Informar, asesorar y orientar sobre el desarrollo, aprendizaje y socialización del niño, y asesorar a los padres que tienen hijos con necesidades educativas especiales.
- Estimular la participación de los padres en el proceso de aprendizaje (...).
- Enseñar técnicas para fomentar el aprendizaje y el control del comportamiento.
- Prevenir problemas en las relaciones familiares y/o en el desarrollo de los hijos.
- Ofrecer asesoramiento y rehabilitación a las familias (...).
- Proporcionar apoyos sociales en la comunidad.
- Estimular y apoyar las iniciativas de interés promovidas por los padres.

4.6. IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y ESCUELA

En este apartado hablaremos de la importancia de que la escuela y la familia trabajen juntas en la educación de los niños, ya que ambas, como hemos visto en apartados anteriores, juegan un papel imprescindible en la educación de los más pequeños.

Autores como Entrena, M.S. y Soriano, A. (2003, pp. 146-147), nos describen esta relación de la siguiente manera:

En general, las relaciones que mantienen los padres con los centros educativos podríamos describirlas de la siguiente manera: se ve la importancia del colegio pero no saben o no quieren, o no pueden implicarse en el proceso educativo; identificación del

centro como una guardería, declinando toda responsabilidad de la educación, alegando falta de preparación, falta de tiempo y falta de metas educativas; falta de conocimiento de los hijos; (...) desconocen la labor realizada por el colegio; desinterés por la vida colegial; poca participación en las reuniones y órganos de participación, propios de los padres y madres; conceden más importancia a la instrucción que a la formación y, por último presentan actitudes “paternalistas” desconociendo sus consecuencias. Esto se refleja en los hijos, dentro del ámbito educativo, en una serie de comportamientos que, entre otros, son los siguientes: desinterés hacia las tareas escolares y un bajo rendimiento académico, pérdida de hábitos de estudio, dispersión, falta de control personal (“no saber estar”); rechazo de todo lo que suponga esfuerzo, faltas de expectativas de futuro (...) no participación en las actividades propuestas (...).

En conclusión, pues educación y familia constituyen un binomio inseparable (...).

Por tanto, podemos decir que es necesario que exista una relación entre las familias y la escuela para que no produzcan todos estos efectos negativos en el alumnado, ya que el desinterés de los padres en la educación de los niños es muy probable que se traduzca en un bajo rendimiento académico. Por estas razones, Pereda Herrero (2006, p.24) nos dice que los padres deben ser escuchados, ya que son ellos quienes mejor conocen las características y necesidades de sus hijos; tienen sus derechos y responsabilidades reconocidos por la normativa vigente que les asignan un rol importante en la educación de sus hijos y las escuelas deben saber lo que los padres piensan y esperan de ellas para mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos e identificar y aprovechar las formas en que los padres pueden colaborar con ellas para mejorar el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Son muchas las razones por las que es necesaria esta relación familia y escuela, siguiendo las investigaciones de varios autores como (Macbeth, 1989; García-Bacete, 2003; Paniagua y Palacios, 2005; Comellas, 2009) podemos destacar:

- Cuando la familia se implica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, esto repercute en el rendimiento académico de los alumnos.
- El objetivo común de los padres y la escuela es la educación de los alumnos.
- La mayor parte del proceso educativo se produce en la familia, por lo que es necesario que los aprendizajes de la escuela sean compatibles con los que se adquieren en la familia.

- Una buena relación entre familia y escuela da seguridad y motivación a los niños.
- La familia es la mayor fuente de información sobre los alumnos para el equipo docente.
- Los padres pueden aprender nuevas formas de comunicarse y educar a sus hijos.

En el caso de la etapa de Educación Infantil, Comellas (2009) nos dice que esta relación es imprescindible, porque el niño es muy vulnerable ya que sufre un proceso de desapego al salir de casa por lo que es imprescindible una comunicación entre familia y escuela.

A pesar de las razones por las que es necesaria esta relación, vemos que hay numerosas causas que lo dificultan. Según las investigaciones de (Martínez, 2004; Bolívar, 2006; Comellas, 2009) destacamos:

Por parte de la familia, encontramos falta de tiempo para participar en la vida del centro, falta de información, comodidad, indiferencia, falta de interés o desconocimiento de los padres sobre el éxito escolar que producen estas relaciones.

Por parte de la escuela, encontramos causas que dificultan esta relación como la falta de tiempo, las malas experiencias, el miedo a ser juzgados, sentimientos de autosuficiencia (hay maestros que no ven las aportaciones que puede hacer la familia).

Cuando la participación de los padres en el centro es efectiva, esta colaboración produce efectos muy positivos en todos sus implicados. Como nos indica Martínez (1992) podemos destacar estos efectos positivos:

Beneficios en el alumnado	Beneficios en los padres	Beneficios en la escuela
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incremento en el rendimiento escolar ▪ Mejora en el comportamiento ▪ Mejora del nivel intelectual y competencias lingüísticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoran su actitud hacia el profesorado ▪ Ayudan más a sus hijos en los temas académicos ▪ Conocen el funcionamiento del centro 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoran las actitudes hacia la familia ▪ Mayor contacto con los alumnos a través de las tutorías ▪ Mayor motivación en la actividad escolar

Figura 2: Cuadro de los beneficios que produce la participación familia - escuela

Por todo lo que hemos visto hasta ahora, queda clara la gran importancia de que exista una buena relación familia-escuela, ya que su principal objetivo es la educación de los niños.

5. “LOS CUENTOS DE MI FAMILIA”

En este apartado, se desarrolla la propuesta educativa inclusiva de las familias en el ámbito educativo que he llevado a cabo durante mi periodo de prácticas. Para ello comenzaré con una introducción sobre esta actividad, el contexto donde la he llevado a cabo, los objetivos que pretendía conseguir y la explicación de esta actividad.

5.1. CONTEXTO ESCOLAR

En este apartado explicaré cómo es el centro escolar donde realicé mis prácticas y se me dio la oportunidad de poder llevar a cabo esta actividad de los cuentos de mi familia para este TFG.

La propuesta didáctica la llevé a cabo durante mi periodo del Practicum II, en el C.P.E.I.P. “Gómez Manrique”, situado en Villamuriel de Cerrato, un pueblo de la provincia de Palencia situado a 10 Km de la capital, en la c\ Antonio Machado s/n. (Anexo 4)

Es un centro público que cuenta con una matrícula de 128 alumnos, de los cuales solo un pequeño porcentaje son alumnos extranjeros o con necesidades educativas especiales.

Es un centro escolar de una sola línea de Educación Infantil y Primaria. Tiene tres cursos de infantil y seis de primaria.

En la Etapa de Educación Infantil contamos con 52 alumnos.

El centro está formado por un edificio de dos plantas. En la planta baja contamos con tres aulas de Infantil, un gimnasio, un comedor, una sala de dirección y secretaría, una sala de profesores, también utilizada como biblioteca y baños para los alumnos de infantil.

En la primera planta encontramos seis aulas de primaria, un aula de informática, un aula de música, que también es utilizada los martes por el equipo de orientación, un pequeño aula para Audición y Lenguaje y baños para alumnos y maestros.

Actualmente todas las aulas e instalaciones del centro se utilizan, algunas incluso cumpliendo doble función.

5.2. CONTEXTO FAMILIAR

En este apartado hablaré de las familias del centro escolar “Gómez Manrique”, ya que son una parte esencial de esta propuesta educativa, por lo que me fue necesario conocer cómo son para poder adaptar la actividad.

Las familias que acuden al centro son en su mayoría familias que provienen de otras ciudades o pueblos, ya que es una urbanización de creación reciente y en continuo crecimiento.

Según el Proyecto Educativo de Centro, predominan las familias de clase media con pocos hijos. Son familias tradicionales, en las que tanto el padre como la madre trabajan, por lo que no es extraño ver que llevan o recogen a los niños abuelos u otros familiares.

Según los datos del Proyecto Educativo del CEIP “Gómez Manrique”, el nivel de instrucción cultural de las familias es medio-bajo, con estudios de los padres y madres: Primarios, Bachiller, Grado Medio y algunos Estudios Superiores. En cuanto al nivel de los hijos de las familias con edades superiores a los 16 años está significativamente muy por encima del de sus padres, ya que muchos estudian ESO, FP, Bachillerato o Universidad.

Como reflejo del índice económico, se constata que la mayoría de las familias posee vivienda propia frente a un pequeño porcentaje que vive de alquiler.

En general, las familias coinciden en que la educación es una labor coordinada entre las familias y el centro, reforzándose mutuamente. En su mayoría elogian la labor de los profesores/as, considerando que la enseñanza e información que reciben de sus hijos es buena.

Las relaciones de las familias de infantil con la maestra son cercanas, con tutorías una vez a la semana y reuniones una vez al trimestre.

La maestra está en contacto con las familias continuamente, ya que hablan todos los días tanto a la entrada del centro como a la salida.

Es imprescindible que haya una buena relación entre la maestra y las familiar ya que esto mejorará y hará más eficiente el aprendizaje, ya que todo lo aprendido en clase se puede reforzar en casa.

5.3. DESTINATARIOS

Esta actividad estuvo destinada a los alumnos de 2º de Infantil del C.P.E.I.P Gómez Manrique de Villamuriel de Cerrato.

El aula de cuatro años de Infantil tenemos 16 alumnos, 7 niños y 9 niñas.

De estos alumnos contamos con 3 niños con necesidades educativas especiales, retraso madurativo. Por esta razón, reciben apoyo específico por la profesora especialista de pedagogía terapéutica (AL y PT).

También contamos con otros 6 alumnos, con dificultades en el lenguaje (incluidos los tres con necesidades educativas especiales). Son niños a los que les cuesta pronunciar algunos fonemas, pero es algo normal puesto que todavía son muy pequeños y están desarrollando su capacidad del lenguaje, estos niños son tratados por la maestra de Audición y Lenguaje.

5.4. OBJETIVOS

Los objetivos que pretendí llevar a cabo con la elaboración de esta actividad didáctica son:

- ⇒ Fomentar el acercamiento de las familias a la actividad educativa del aula.
- ⇒ Mejorar el rendimiento de los alumnos a través de la participación de los padres.
- ⇒ Crear hábitos de lectura en las familias.
- ⇒ Acercar a los padres y a sus hijos a través de los cuentos infantiles.
- ⇒ Desarrollar la competencia de comunicación lingüística.

5.5. ACTIVIDAD "LOS CUENTOS DE MI FAMILIA"

La actividad que se explica a continuación, fue llevada a cabo durante las semanas de prácticas que estuve en el centro "Gómez Manrique".

Durante las primeras semanas de esta experiencia, estuve informándome y observando cómo eran las familias de este centro, en especial las de mi clase. Para ello, comencé estudiando los diferentes documentos escolares donde se hablaba de las características de las familias del centro. Después pregunté a la maestra sobre las características de las familias de los niños de nuestra clase; sobre sus trabajos, su participación en la escuela o cualquier tipo de característica relevante. Por último, comencé a observar directamente y tomar contacto con los familiares que acudían a la entrada y salida del centro.

Tras recaudar todo este tipo de información, llegué a la conclusión de que debía realizar una actividad donde los padres participasen desde casa, ya que la mayoría trabajaban por las mañanas, siendo difícil que acudiesen al centro.

“Los cuentos de mi familia” es una actividad que comenzó siendo de participación no presencial de los padres, donde realizaban la actividad que posteriormente se explica desde casa. Debido al éxito de esta experiencia, intentamos que la participación fuese directa, donde los padres viniesen al aula a formar parte activa de la educación de sus hijos en el centro.

5.5.1. Temporalización

Esta actividad se llevó a cabo en ocho semanas. Cada alumno se llevaba el cuaderno a su casa un día. A unos les tocaba el viernes y lo traían el lunes, y el siguiente de la lista de responsable de la clase, se lo llevaba el lunes y lo traía el viernes.

5.5.2. Actividad

Este libro tiene como objetivo que las familias participen en la actividad educativa, desde la distancia, en sus casas, facilitando la participación de todas ellas en la actividad. Además, es una forma de que pasen tiempo con sus hijos y les presten

atención, ya que los padres narran una historia de su infancia que recuerdan y de esta manera fomentan el interés por los cuentos a sus hijos y ayudan al centro en la lectoescritura.

Para realizar este libro el alumno se lleva el cuaderno a casa. La familia escribe el cuento en una hoja y en la otra plasma el niño un dibujo sobre el cuento. Durante el tiempo que el alumno tiene el cuaderno en casa, sus padres le cuentan el cuento que han escrito. Una vez que lleva el libro al aula, ese mismo día a la hora de la rutina del cuento, que es después del recreo, es el niño quien nos cuenta la historia y nos enseña lo que ha realizado, El niño es el protagonista en esta rutina, quien enseña a sus compañeros.

En la primera hoja del libro encontramos el título “Los cuentos de mi familia”, está escrito en letras mayúsculas para que los niños puedan identificar las letras (ya que están empezando a reconocer algunas de ellas). En la portada encontramos tortugas de diferentes tamaños y colores simulando que están pasando por las palabras. Estas tortugas representan una familia, por los diferentes colores y tamaños.



Figura 3: Portada del libro "los cuentos de mi familia"

En la siguiente hoja pone que el libro pertenece a los alumnos de 2º de E.I del colegio “Gómez Manrique” de Villamuriel y contiene una foto de los niños en el aula. El poner la foto ha producido en los niños una sensación más clara de que es suyo, ya que tardamos unos días en ponerla y sus reacciones nos lo demostraron.

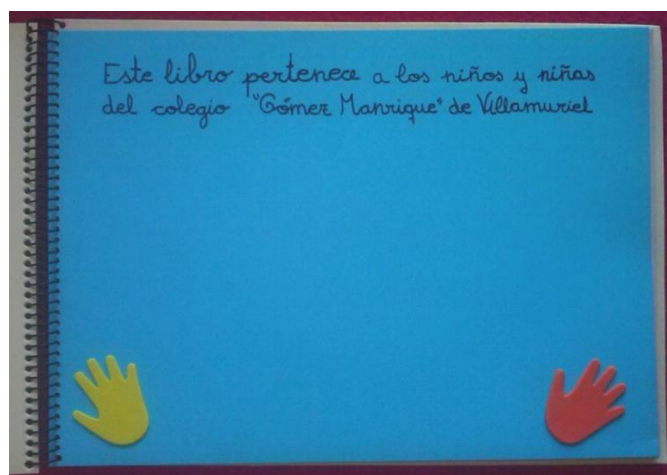


Figura 4: Segunda hoja del libro

En la siguiente hoja encontramos una explicación para los padres de cómo llevar a cabo la actividad y dándoles las gracias por su participación.

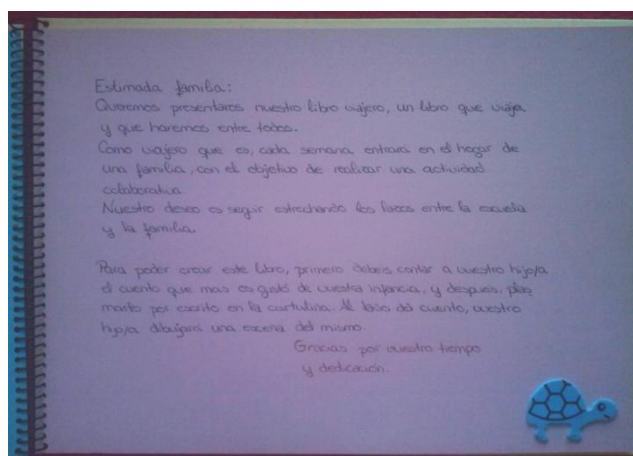


Figura 5: Tercera hoja del libro

Las siguientes hojas es donde cada alumno escribe su cuento:

- Una hoja para poner la familia y el cuento
- Una hoja para hacer el dibujo sobre el cuento

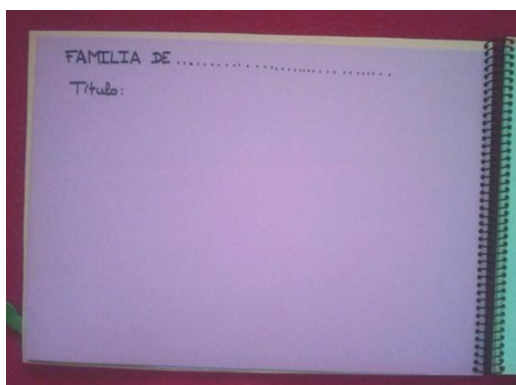


Figura 6: Hoja donde se escribe el cuento

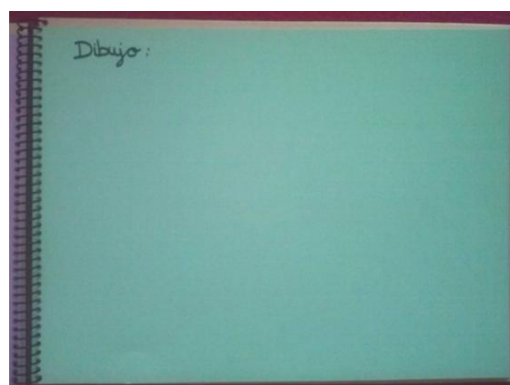


Figura 7: Hoja donde el alumno dibuja la escena

5.8. ANALISIS DE LA ACTIVIDAD

En este apartado se explican los aspectos más relevantes de la realización de esta propuesta de participación de las familias en el aula llevada a cabo en el centro “Gómez Manrique”.

Desde un principio los alumnos mostraron un gran interés por la actividad, pero hasta que no participaron unos pocos no comenzaron a ver el trabajo como algo suyo, no sabían realmente que significaba lo que estaban haciendo. Poco a poco esta actividad les comenzó a motivar mucho, y deseaban poder llevar el libro a su casa, compartirlo con su familia y venir a contarnos el cuento a clase.

Semana tras semana fuimos llenando todas las hojas de este cuento, hasta convertirlo en “Los cuentos de mi familia”, donde todos los alumnos y las quince familias participaron en ella. Podemos sacar las siguientes conclusiones:

En cuanto al estilo, desde un principio, podemos observar cómo hacen un gran uso de la purpurina, sobretodo los primeros dibujos y textos. Esto es debido a que la portada del libro contiene goma eva de purpurina azul, y los padres han utilizado este elemento también para decorar sus trabajos.

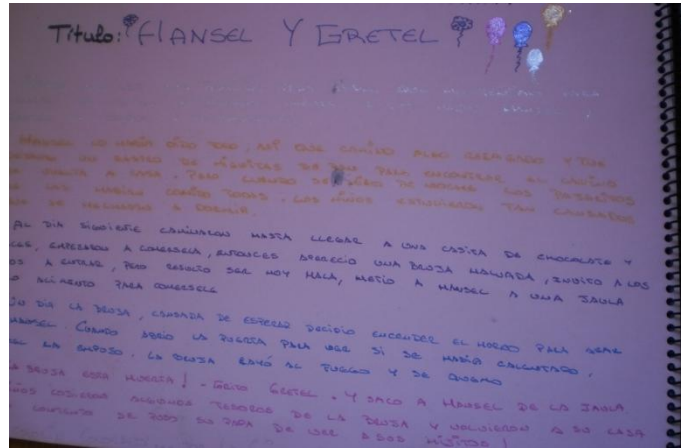


Figura 8: Texto escrito entero con bolígrafos de púrpura.

En los primeros cuentos se ve claramente como son los niños quienes realizan los dibujos, pero según se lo van llevando a casa, podemos comprobar cómo son los padres quienes hacen los dibujos e incluso en muchas ocasiones les colorean, siendo cada vez estos dibujos más elaborados. Cuando comenzamos a notar este fenómeno, recordamos a los padres que debían ser sus hijos quienes hiciesen el dibujo, pero de nada sirvió, los dibujos seguían siendo de adultos. En todo el libro, tras conocer la motricidad fina de cada alumno y lo que ellos nos han dicho, puedo decir que de los 16 dibujos; 2 son dibujados y coloreados por los alumnos, 9 coloreados por ellos pero dibujado por las familias y 5 realizado todo por las familias.



Figura 9: Primer dibujo, se observa cómo es elaborado por el alumno



Figura 10: Dibujo realizado por los padres



Figura 11: Dibujo realizado por los padres pero coloreado por el alumno.

Respecto al trabajo de los alumnos realizado en el aula, la mayoría de los niños supieron contarnos el cuento. Como es normal a estas edades, necesitaron de mi ayuda para establecer la secuencia lógica en el tiempo, ya que se les olvidaba alguna parte o no sabían cómo empezar. De todos los alumnos, destaco el caso de la niña que nos contó el cuento de “Los siete cabritillos”, ya que ella sola, sin la ayuda de mis preguntas o pistas para seguir los sucesos, fue capaz de relatar el cuento tal y como estaba escrito. Fue una grata sorpresa, donde pude observar que lo había trabajado mucho en casa.

De los 16 alumnos, solo hubo uno de ellos que no supo contarnos el cuento, ni con mi ayuda, ya que nos dijo que no se lo habían contado. En este caso, les conté yo el cuento y fue el niño quién nos explicó el dibujo, de esta manera, tuvo la oportunidad de ser el protagonista y contar su trabajo a sus compañeros.

En cuanto a la participación de las familias, solo puedo estar agradecida por la involucración que han mostrado. Todas las familias han realizado la actividad, ajustándose a los horarios de entrega del cuaderno. Tanta es la responsabilidad y el cuidado por el trabajo que han mostrado que una alumna enfermó el día que tenía que traer la actividad y fue su tía quien se acercó al centro a traernos el cuento para que el siguiente alumno pudiese llevárselo.

Al ver esta participación, decidimos dar un paso más, y pedir a aquellos padres que lo desearan acudir al centro a contar un cuento a la clase. Para ello les mandamos una nota informativa (Anexo 5).

La primera madre nos contó el mismo cuento que había en la actividad "Garbancito". Los niños estaban expectantes, contentos e ilusionados. Nos le relató de memoria y juntos cantamos la canción del cuento.

La segunda madre trabajaba a la hora que contamos el cuento y tenía mucha ilusión por participar, por lo que adaptamos la clase para que viniese a la hora que pudiese, y vino antes del recreo. Nos contó dos cuentos. El primero fue el de "Los tres cerditos", le contó de memoria e interactuado con los alumnos con canciones, soplidos, pequeños juegos... les gustó tanto, que después tuvo que contarnos otro cuento que trajo.

La tercera madre nos contó dos cuentos también, ya que es madre de dos alumnos y nos contó los que había escrito en "Los cuentos de mi familia", primero "La bella durmiente" y después "Pinocho".

La cuarta madre nos confesó que no quería participar, pero que su hijo lo deseaba mucho. Se notó cómo estaba nerviosa, pero aun así todos la escuchaban porque había venido la mamá de un compañero.

La última madre, además de contarnos un cuento nos trajo al protagonista... ¡un pato! Este animal era la mascota de la familia y nos contó cosas sobre él. Aprovechando que teníamos un animal en clase y una oportunidad para ampliar conocimientos, fuimos a las demás clases de Infantil a enseñárselo.

Con esta actividad, pudimos comprobar que en muchas ocasiones las familias no participan en las actividades porque no se les da la oportunidad de hacerlo, ni se les facilita una manera de participación, ya que muchas veces se da por hecho de que no van a participar. En nuestro caso, no pensábamos que iba a ser tan amplia y buena la participación, ya que todas las familias realizaron la actividad y cinco madres de seis niños acudieron al centro a contarnos el cuento.

6. CONCLUSIONES

En este apartado se explican las conclusiones obtenidas tras la realización de este trabajo sobre la participación de las familias, después de haber reflexionado sobre el marco teórico y haber elaborado una propuesta de participación en un contexto educativo real, puedo concluir que la relación familia escuela es esencial:

1. Una buena relación entre la familia y escuela repercute de manera positiva en el desarrollo íntegro de los alumnos.
2. Los padres son los responsables de la educación de sus hijos, siendo en la familia donde se produce la mayor parte de su educación, por lo que es necesario compatibilizar esta relación familia escuela.
3. Los padres y la escuela tienen el mismo objetivo: el desarrollo integral de los hijos.
4. Es la familia quién puede proporcionar la mejor información sobre los alumnos, para adaptar y crear un tipo de educación más personalizado al alumno.
5. Existen numerosas formas de participación, por lo que los maestros debemos encontrar aquel método que se adapte mejor a los tipos de familia que tenemos en el centro.

Tras la realización de esta propuesta educativa de inclusión de las familias en el aula, puedo decir que la participación por parte de las familias ha sido unánime, demostrando

una gran responsabilidad e ilusión por el trabajo. Por tanto, concluyo que en muchas ocasiones los maestros damos por hecho que los padres no van a participar, reduciendo estas intervenciones a momentos esporádicos en el curso escolar, sin llegar a buscar una forma de participación más activa.

El problema está en que los maestros y las familias no somos conscientes de la importancia que tiene a participación en la escuela, y no buscamos una forma de poder trabajar en conjunto. Por tanto, es necesario que tomemos consciencia de la importancia de esta relación y trabajemos juntos por el objetivo que buscamos: La educación integral de los alumnos.

7. BIBLIOGRAFÍA

Berni, I. y Arias, L. (2004). *El hijastro: Su situación jurídica respecto del patrimonio de familia en el nuevo orden constitucional*. Tesis doctoral, Universidad de Manizales.

Bolívar, A. (2006). Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de EDUCACIÓN*, 339, 119-146.

García-Bacete, F.J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 425-437.

Camps, J.B. (1991). La familia: entre la antropología y la historia. *Revista Sociología*, 36, 79-91.

Cardús, S., Estrade, A., Estruch, J., Fernández, E., Martínez, R. y Muñoz, F. (2003). *La mirada del sociólogo: qué es, qué hace, qué dice la sociología*. Barcelona: UOC.

Clavijo, R. (2004). Manual auxiliar de jardín de infancia. Sevilla: MAD.

Comellas, M.J. (2009). Familia y escuela: compartir la educación. Barcelona: Grao.

Covadonga Ruiz, M. (2001). *Factores familiares vinculados al bajo rendimiento*. Revista.

Entrena, M.S. y Soriano, A. (2003): *Escuela de padres*. En Gervilla, Educación Familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras (pp. 143-154). Madrid: Narcea

Feito (2009). Escuelas democráticas. *Revista de la Asociación de sociología de la Educación*, 2, 17-33.

Fernández, S. (2010). *Importancia de la relación y colaboración con las familias en Educación infantil*.

Font J, Pérez Testor, C, Romagosa, A. (1995). *Família i salut mental*. Barcelona: Departament de Sanitat i Seguretat Social, eds. Atenció sanitària i entorn familiar.

García-Bacete, F.J. (2003). Las relaciones escuela-familia: un reto educativo. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 425-437.

Garreta, J. (2007). La relación familia-escuela: una cuestión pendiente. Lleida: Universidad de Lleida.

Gervilla, E: (2003). *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras*. Madrid: Narcea.

Giddens, A. (1989). *Sociología*. Madrid: Alianza.

Golombok, S. (2006). *Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta?* Barcelona: Grao.

Hernández Prados, M.A. y López Lorca, H. (2006) Análisis del enfoque actual de la cooperación padres y escuela. *Aula Abierta*, 87, 3-26.

León Sánchez, B. (2011). *La relación familia escuela y su repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños y niñas*. XII Congreso internacional de la Teoría de la educación, Barcelona, 1-20.

Martínez, R.A., Pereira, M., Rodríguez, B., Peña, A. García M.P., Donaire, B., Álvarez, A.I. y Casielles, V. (2000). Dinamización de las relaciones familia-centro escolar a través de la formación del profesorado en este campo de actuación. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11, 107-120.

Muñoz Silva, A. (2005). *La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social*. Huelva: Universidad de Huelva.

Núñez Cubero, L. (2003). *Relación familia escuela. Fracaso escolar*. En Gervilla (coord.), *Educación familiar. Nuevas relaciones humanas y humanizadoras* (pp. 122-128). Madrid: Narcea.

Ocaña, L. y Martín, N. (2011). *Desarrollo socioafectivo*. Asturias: S.A.

Oliva, A. y Palacios, J. (1998): *Familia y escuela; padres y profesores*. En *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Palacios, J. y Paniagua, G. (1992). *Colaboración de los padres, servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Cultura*.

Palacios, J. y Paniagua, G. (2005). *Educación infantil. Respuesta educativa a la diversidad*. Madrid: Alianza.

Pereda Herrero, V. (2006): *La participación de las familias en los centros*. En López López, M.T. (coord.), *La familia en el proceso educativo* (pp. 13-52). Madrid: Cinca.

Pérez-Díaz, V., Rodríguez, J.C. y Sánchez, L. (2001). *La familia española en el año 2000. Innovación y respuesta de las familias a sus condiciones económicas, políticas y culturales*. Madrid: Fundación argentina.

Pérez Testor, C (2008). *Definición de familia: una visión del Institut Universitari de Salut Mental Vidal i Barraquer*.(pp.9-13).

Riart, J. (2006). *El tutor y la tutoría individual: la entrevista*. En Gallejo, S. y Riart, J. (coords.) *La tutoría y la orientación en el siglo XXI: nuevas propuestas* (91-107). Barcelona: Octaedro.

Riviére, E. (1982). *El Proceso grupal. Del psicoanálisis a la Psicología Social*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Referencias legislativas

Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE) 10/2002, de 23 de diciembre. (BOE.nº 307. de 24 de diciembre).

Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE). 8/1985, de 3 de julio (BOE. nº159, de 4 de julio).

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). 1/1990, de 3 de octubre (BOE nº 238, de 4 de octubre).

Ley Orgánica de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes. (LOPEGCED) 9/1995 de 20 de noviembre. (BOE. 278, de 21 de noviembre).

ANEXOS

ANEXO 1. COMPETENCIAS GENERALES DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL

En el listado de competencias que figuran a continuación, así como en el siguiente apartado -5. Planificación de las enseñanzas- se ha seguido lo establecido en la *Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva*, que recoge lo siguiente:

En este sentido, todas las titulaciones de grado de la UVa, al menos, asegurarán:

- La inclusión de asignaturas o actividades en las distintas titulaciones que permitan alcanzar un dominio mínimo de un idioma extranjero, preferentemente inglés. Este dominio del idioma se acreditará a través de los medios y mecanismos que establezca la UVa.
- El dominio básico de las TIC por parte de los estudiantes.
- La inclusión en todas las materias de los planes de estudios de actividades que sirvan para desarrollar el perfil para el ejercicio profesional al que da acceso la titulación. En este sentido, tanto las prácticas externas, como los trabajos fin de titulación han de asegurar en su diseño y evaluación que se han alcanzado las competencias profesionalizantes previstas en el plan de estudios.

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil deben adquirir durante sus estudios una serie de competencias generales. En concreto, para otorgar el título citado será exigible:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
- b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
- c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Infantil
- d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
- e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
- f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum
- g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
- d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje

3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Ser capaz de interpretar datos derivados de las observaciones en contextos educativos para juzgar su relevancia en una adecuada praxis educativa.

- b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.
 - c. Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.
4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de:
- a. Habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - b. Habilidades de comunicación oral y escrita, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 - c. Habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia.
 - d. Habilidades interpersonales, asociadas a la capacidad de relación con otras personas y de trabajo en grupo.
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
 - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
 - d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
 - e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6. Desarrollo de un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.

b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.

c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualesquiera de los ámbitos de la vida.

d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

f. La valoración del impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno.

ANEXO 2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN BÁSICA

1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
2. Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.
3. Conocer los fundamentos de atención temprana.
4. Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.
5. Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.
6. Capacidad para participar en los órganos de coordinación docente y de toma de decisiones en los centros.
7. Capacidad para identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
8. Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro o maestra en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
9. Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.
10. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada alumno o alumna y con el conjunto de las familias.
11. Crear y mantener lazos con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.
12. Capacidad para saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.
13. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por las familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

14. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar.
15. Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica el impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas, así como las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
16. Promover la capacidad de análisis y su aceptación sobre el cambio de las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social, y desarrollo sostenibles.
17. Promover en el alumnado aprendizajes relacionados con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Fomentar el análisis de los contextos escolares en materia de accesibilidad.
18. Reflexionar sobre la necesidad de la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, con especial consideración a ello en los libros de texto y materiales educativos.
19. Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.
20. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.
21. Comprender las complejas interacciones entre la educación y sus contextos, y las relaciones con otras disciplinas y profesiones.
22. Capacidad para conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, la historia de su vida cotidiana y la educación en el contexto familiar.
23. Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles, así como de primeros auxilios, y adquirir capacidad para entender los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
24. Capacidad para saber identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

25. Capacidad para colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.
26. Capacidad para saber detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
27. Conocer el desarrollo psicomotor y diseñar intervenciones destinadas a promoverle.
28. Potenciar en los niños y las niñas el conocimiento y control de su cuerpo y sus posibilidades motrices, así como los beneficios que tienen sobre la salud
29. Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada alumno o alumna, grupo y situación y tener capacidad para ser flexible en el ejercicio de la función docente.
30. Saber valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral del alumnado.
31. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
32. Valorar la importancia del trabajo en equipo.
33. Capacidad para aprender a trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno o alumna, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, sabiendo identificar las peculiaridades del período 0-3 y del período 3-6.
34. Capacidad para saber atender las necesidades del alumnado y saber transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.
35. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
36. Capacidad para comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.
37. Capacidad para dominar las técnicas de observación y registro
38. Saber abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando las tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

39. Capacidad para analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.
40. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
41. Comprender y utilizar la diversidad de perspectivas y metodologías de investigación aplicadas a la educación.
42. Saber situar la escuela de educación infantil en el sistema educativo español, en el europeo y en el internacional.
43. Conocer experiencias internacionales y modelos experimentales innovadores en educación infantil.
44. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
45. Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco territorial autonómico y nacional e internacional, y en colaboración con otros profesionales y agentes sociales.
46. Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
47. Capacidad para saber valorar la relación personal con cada alumno o alumna y su familia como factor de calidad de la educación.
48. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
49. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
50. Comprender la relevancia de los contextos formales e informales de aprendizaje y de los valores que sustentan, para utilizarlos en la práctica educativa.

ANEXO 3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR

1. Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
2. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.
3. Ser capaz de planificar conjuntamente actividades con todos los docentes de este nivel y de otros niveles educativos, de forma que se utilicen agrupaciones flexibles.
4. Ser capaz de promover el desarrollo del pensamiento matemático y de la representación numérica
5. Ser capaces de aplicar estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.
6. Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.
7. Conocer las estrategias metodológicas para desarrollar nociones espaciales, geométricas y de desarrollo del pensamiento lógico.
8. Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.
9. Ser capaces de conocer la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.
10. Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.
11. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.
12. Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.
13. Ser capaces de realizar experiencias con las tecnologías de la información y comunicación y aplicarlas didácticamente.
14. Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de la etapa de educación infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
15. Expresarse, de modo adecuado, en la comunicación oral y escrita y ser capaces de dominar técnicas para favorecer su desarrollo a través de la interacción.

16. Favorecer el desarrollo de las capacidades de comunicación oral y escrita.
17. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
18. Favorecer hábitos de acercamiento de los niños y las niñas hacia la iniciación a la lectura y la escritura.
19. Conocer y comprender los procesos desde la oralidad a la escritura y los diversos registros y usos de la lengua.
20. Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.
21. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
22. Ser capaces de dominar la lengua oficial de su comunidad y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
23. Ser capaces de transmitir a los niños y niñas el aprendizaje funcional de una lengua extranjera.
24. Ser capaces de afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües y multiculturales.
25. Conocer la literatura infantil y desarrollar estrategias para el acercamiento de los niños y niñas al texto literario tanto oral como escrito.
26. Conocer y saber utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
27. Promover la adquisición de los fundamentos necesarios para la formación literaria y en especial para la literatura infantil.
28. Conocer la tradición oral y el folklore.
29. Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
30. Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.
31. Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

32. Ser capaces de elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
33. Ser capaces de analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
34. Ser capaces de promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.
35. Conocer los fundamentos y ámbitos de actuación de las distintas formas de expresión artística.

ANEXO 4. UBICACIÓN DEL CENTRO



Ubicación del barrio de Calabazanos



C.P.E.I.P. Gómez Manrique

ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA

Estimadas familias:

Debido al éxito que está teniendo el libro viajero "Los cuentos de mi familia", que estáis realizando entre todos vosotros con la gran participación e interés que mostráis, queríamos proponeros otra actividad. ¿Podrías acudir a clase a contar un cuento algún día a las 13:00?

Si alguien está interesado puede responder en este mismo papel. Muchas gracias por vuestra atención, un cordial saludo.

Circular que enviamos a los padres para que participasen en la actividad los cuentos de mi familia de una forma más activa.